

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 3733
SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO
GARANTE: CRISPULA MARÍA OSSA
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00114-00

VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Mediante memorial, la Dra. CAROLINA ABELLO OTALORA, apoderada del extremo activo, allegó al Despacho la constancia de haber radicado ante la Policía Nacional Sijin, el oficio No. 479 del 19 de abril de 2022, el día 21 de diciembre de 2022.

En memoriales que anteceden la apoderada solicita se requiera a la oficina de la POLICÍA NACIONAL- SIJIN SECCIONAL AUTOMOTORES, para que informe al juzgado si el vehículo de placas HZT217 fue inmovilizado, y si es así informe a que parqueadero fue trasladado el vehículo. En mérito de lo previamente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES, con el fin de que informe si el vehículo de placas HZT217 fue inmovilizado, y si es así informe a que parqueadero fue trasladado el vehículo. Lo anterior, en atención a la orden impartida a través de oficio No. 479 del 19 de abril de 2022, mismo que fue remitido el día 21 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: LÍBRENSE el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA